

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL – JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
contra EXTRA S.A. RAD. 41-298-31-05-001-2020-00043-00**

Juzgado 01 Laboral Circuito - Huila - Garzon <j01lctogarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/08/2020 9:29 AM

Para: notificacionjudicial@extras.com.co <notificacionjudicial@extras.com.co>

1 archivos adjuntos (838 KB)

41298310500120200004300_ACT_AUTO ADMITE - AUTO AVOCA_31-07-2020 2:50:35 p.m..pdf



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN - HUILA

**DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
RAD. 41-298-31-05-001-2020-00043-00**

Garzón – Huila, hoy agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 que tiene por objeto implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y que permite flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, para la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, como también proteger a los servidores judiciales, como a los usuarios de este servicio público me permito indicarle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el literal A numeral 1 del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social en armonía con el artículo 6, inciso final y artículo 8 del Decreto 806 de 2020, me permito realizar la Notificación Personal del auto admisorio de la demanda presentada por el señor **JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ** contra **EXTRA S.A.**, fechado en julio 31 de 2020.

TANIA CONZTANZA GAVIRIA NÚÑEZ
Escribiente.

Retransmitido: DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL – JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ contra EXTRA S.A. RAD. 41-298-31-05-001-2020-00043-00

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mar 25/08/2020 9:30 AM

Para: notificacionjudicial@extras.com.co <notificacionjudicial@extras.com.co>

1 archivos adjuntos (37 KB)

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL – JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ contra EXTRA S.A. RAD. 41-298-31-05-001-2020-00043-00;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@extras.com.co (notificacionjudicial@extras.com.co)

Asunto: DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL – JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ contra EXTRA S.A. RAD. 41-298-31-05-001-2020-00043-00